

Tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

◆ **QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL COLABORE CON LA ESCUELA N.º 24 DE PASO DEL CARRETÓN**

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos destacar, en primer lugar, que hay hechos que han ocurrido en nuestra Junta Departamental que la población ha visto con muy buenos ojos y que han generado mucho agrado.

Me refiero a que esta institución cuando da una señal de colaboración con la sociedad es muy reconocida y valorada, pues todos saben que no es nuestra función hacerlo, pero todos saben también, que podemos tener la sensibilidad y la comprensión de apoyar con un humilde granito de arena a quienes lo necesitan. Concretamente, me estoy refiriendo, por ejemplo, a la colaboración que esta Junta Departamental le ha dado a las escuelas públicas del departamento.

Todos sabemos que las escuelas del departamento dependen de Primaria, que hay un mejor presupuesto para atender sus necesidades que antes; pero, de cualquier forma, siempre es muy hermoso que una Junta Departamental tenga sensibilidad y comprensión ante las necesidades de una escuela pública.

Por eso, cuando leía una síntesis de lo actuado por la Mesa entre el 7 de julio de 2011 al 7 de julio de 2012, veía que se colaboró con las siguientes escuelas: Escuela N.º 80, Clemente Estable; Escuela N.º 1, de Bañado; Escuela N.º 59, de Villa Ituzaingó; Escuela Rural N.º 30, Agustín Ferreiro; Escuela N.º 47, Brigadier General Fructuoso Rivera; Escuela N.º 49, Francia, de Libertad; Escuela N.º 53, Francisco Espínola; Escuela N.º 12 Rural, Jardín 109 de Villa Rodríguez; Escuela N.º 33 de Ruta N.º 1 kilómetro 90, Paso de las Piedras; Escuela N.º 46, doctor Evaristo G. Ciganda; Escuela Rural N.º 20, Puntas de Cagancha.

Me parece muy acertada esa política de ayuda a las escuelas públicas, porque no estamos hablando de montos significativos que generen problemas a la Junta Departamental, estamos hablando simplemente de dar señales de preocupación real y hasta señales de afecto con las aulas que reciben a nuestros niños y niñas.

Por eso, hoy, quiero solicitar que se tenga en consideración brindar colaboración a la Escuela Rural N.º 24, de Paso del Carretón; escuela unidocente, que consta con tan solo 16 alumnos. Sería todo un gesto de acercamiento muy valorado y reconocido, porque todo estímulo ante una escuela de estas características –que tienen cierto grado de aislamiento– significa mucha motivación para quienes trabajan en ella, para el alumnado, para los padres que envían a sus hijos e hijas, para los exalumnos, etcétera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de nuestra Junta, a la Mesa de nuestra Junta, a la Intendencia de San José y al Centro MEC –Ministerio de Educación y Cultura– de San José, para que de entenderlo pertinente, cada institución colabore con lo que esté dentro de su voluntad y posibilidades.

◆ **COLONIA BERNARDO ETCHEPARE CUMPLE, 100 AÑOS DE FUNDADA**

En segundo lugar, señor Presidente, queremos expresarnos sobre los 100 años de la Colonia Etchepare.

El compañero Edil Oscar Ramírez nos trajo la buena nueva de que en el mes de diciembre de 2012 se cumplen los 100 años de la Colonia Bernardo Etchepare.

Por esta razón, se van a realizar una importante cantidad de actividades festejando tal evento e incluso ha confirmado su asistencia el señor Presidente de la República, José Mujica.

Por tal motivo, nos parece oportuno realizar una sesión extraordinaria para adherirse a los festejos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Corporación.

◆ **24 DE MARZO DE 2013: SE CUMPLEN 100 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL LICEO N.º 1, DOCTOR ALFONSO ESPÍNOLA**

En tercer lugar, señor Presidente, deseo recordar que el 24 de marzo del próximo año, es decir del año 2013, cumple 100 años también de existencia el Liceo N.º 1, Doctor Alfonso Espínola, de nuestra ciudad.

Como Edila, pero fundamentalmente como exalumna de ese centro de educación al que me ligan tantos recuerdos excelentes, creo que tenemos que tener muy presente esa significativa fecha, ideal para hacer balances, rescatar historias valiosas para la institución y la comunidad y propiciar también constructivas inquietudes.

Por ello pienso que debemos considerar la realización de una sesión solemne, para colocar una placa recordatoria o para propiciar alguna publicación al respecto, etcétera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de nuestra Corporación, al Liceo N.º 1, a la Publicación «Rompecabezas» del Instituto Doctor Alfonso Espínola y a la prensa de nuestro departamento para su difusión.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.